

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA 2021-00070

DEMANDANTE: EDITH FAJARDO DE MUJICA

Ingresa el proceso al despacho con informe que venció el traslado de la tachá.

Teniendo en cuenta que aún no han sido cumplidas todas las órdenes emanadas en auto del veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022), del cuaderno demanda de reconvención (documento 5), se dispone nuevamente devolver a secretaría, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fea70dbae411dde526f918895633bd969924ebdd56363851a273cb8b80a1d57e**

Documento generado en 02/09/2022 10:50:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>